



REQUISITOS



VISADO SCHENGEN

VISADO SCHENGEN

1. El formulario de solicitud debe rellenarse y firmarse en los Espacios en blanco correspondientes.
2. Se debe adjuntar una fotografía fondo claro. La foto debe haberse tomado recientemente.
3. Es necesario el pasaporte, así como todas las copias de sus visados anteriores, válido por lo menos 3 meses antes de su salida. El pasaporte debe tener al menos dos páginas en blanco.
4. Reserva del viaje de ida y vuelta o itinerario con fechas y números de vuelo que especifiquen la entrada y la salida del Espacio Schengen. Puede utilizar los servicios de consulta de visados como este. El personal puede manejar la mayoría de sus requisitos de visado, tales como itinerarios de vuelos y reservas de hotel, todo ello a través de una consulta gratuita por correo electrónico.
5. Debe garantizarse una póliza de seguro médico de viaje , cubriendo cualquier emergencia médica con atención hospitalaria y viaje de vuelta a su país natal por motivos médicos. Esta póliza de seguro médico deberá cubrir los gastos hasta 30 000 euros, dependiendo de los días de residencia y también deberá ser válida en todos los países del Espacio Schengen. ¡La póliza de seguro médico debe contratarse antes de recoger el visado y, si no se le concediera, podrá cancelarla!
6. Prueba de alojamiento durante toda la estancia prevista en el Espacio Schengen.
7. Prueba de medios de subsistencia suficientes durante la estancia prevista en el Espacio Schengen. Existen notables diferencias entre los países.

Para un menor de edad, deben presentarse algunos documentos adicionales solicitados por la institución correspondiente, los cuales se indican a continuación:

- El certificado de nacimiento del menor
- El formulario de solicitud deben firmarlo ambos progenitores
- En los casos en que uno de los progenitores tenga la custodia completa del niño, debe adjuntarse la orden del tribunal de familia.
- Copias certificadas del DNI/pasaporte de ambos progenitores.
- La autorización notarial de los padres firmada por ambos progenitores o tutores se adjuntará si el menor va a viajar solo.

Aparte de todos los documentos antes mencionados al solicitar un visado Schengen, dependiendo del tipo de visa que busque, hay varios documentos adicionales que deberán adjuntarse. A continuación, encontrará la información sobre todos los documentos adicionales necesarios para cualquier tipo de visado Schengen por separado.

Visado de tránsito aeroportuario

- Un visado válido (si es necesario) para el país final al que se está viajando.
- El billete para el país final al que viaje.

Visado de tránsito

Un visado válido (si es necesario) para el país final al que se está viajando.

El billete para el país final al que viaje.

Visado de turismo (visita a amigos o familiares)

- Un extracto bancario actual (preferentemente de los últimos 6 meses)

En caso de que no tenga una cuenta bancaria o no cuente con fondos suficientes para cubrir sus gastos durante este viaje, debe pedir a los amigos o parientes a los que visite que firmen una “declaración oficial de apoyo” en la oficina correspondiente en sus lugares de residencia. Asegúrese de llevar el documento original al solicitar el visado.

- La descripción del viaje del solicitante, el propósito del viaje, la duración y todos los datos personales deben escribirse en una carta.
- En el caso de personas que viajen por primera vez, se debe presentar también:
 1. Declaraciones de impuestos de los últimos tres años
 2. Carta de la cita
- Prueba de entidad jurídica de la empresa
- Una carta de referencia del empleador
- En caso de que el solicitante sea el propietario de la empresa para la que trabaja, deberá adjuntarse el registro comercial, las declaraciones de impuestos y el último estado de cuenta bancario.
- La reserva de billetes de vuelo
- Prueba de alojamiento para toda su estancia en el Espacio Schengen.
- Otros documentos, especificados por el tipo de visado

Visitas a parientes/amigos

- Si el solicitante declara que cubrirá todos los gastos de viaje, se solicitará una prueba de su estado financiero si el familiar o amigo debe cubrir los gastos del solicitante, debe presentarse un documento formal expedido por las autoridades competentes a un residente de un país del Espacio Schengen (el amigo/pariente en este caso).
- La invitación formal del pariente/amigo que resida en un país del Espacio Schengen.
- Si el solicitante cubre los gastos por su propia cuenta, el nombre del pariente/amigo, la dirección y la copia de su pasaporte serán suficientes. En caso de que el amigo/pariente no sea ciudadano de este país del Espacio Schengen, también se requerirá la copia del permiso de residencia.

Viajes turísticos (no visita a familiares/amigos)

- El extracto bancario del solicitante (preferiblemente durante los últimos 6 meses)
- El itinerario detallado de los días de viaje en el Espacio Schengen, reservas de hotel o una carta de invitación formal de un residente de un país del Espacio Schengen